



INFORME DE



GESTION 2024

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

La Junta Directiva y la gerencia de FOMANORT, dando cumplimiento a los estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, presentan a los asociados de FOMANORT el informe de la gestión realizada en el año 2024.

En el informe relacionamos el contexto económico del orden mundial y nacional y las posibles perspectivas para el año 2025, seguidamente el desempeño y los resultados del Fondo durante el año 2024.

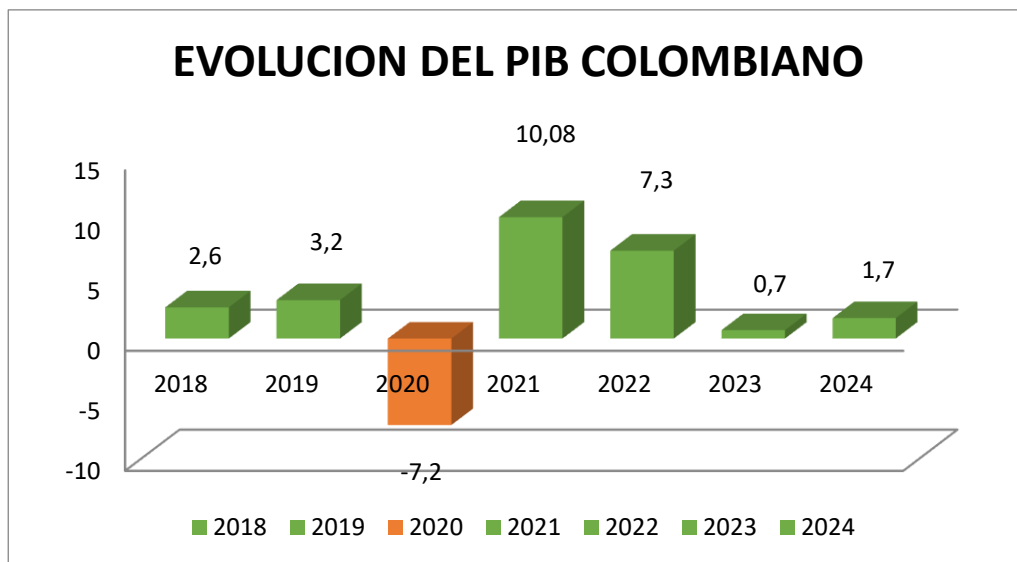
INFORME MACROECONÓMICO

FACTORES EXTERNOS

- El crecimiento global se proyecta que se mantenga estable en un 2,7% durante 2025-2026. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido.
- Los principales riesgos que enfrentan las economías mundiales son cambios adversos en la política comercial, el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos.
- Las condiciones financieras externas tienden a tornarse más restrictivas ante las políticas del nuevo gobierno de los Estados Unidos en materia de comercio, política energética y migración, que pueden tener efectos inflacionarios. Las tasas de interés de largo plazo en los mercados globales han mostrado aumentos persistentes, el ritmo esperado en los recortes de la tasa de interés de la FED ha disminuido, y el dólar se ha fortalecido.
- En el caso de Colombia el reciente incidente con el presidente Trump por los deportados, ha dejado una relación maltrecha en la que además se habla de recortes en programas de cooperación militar y ayuda social.

FACTORES INTERNOS

- La inflación cerró en diciembre de 2024 al nivel de 5,2. Las acciones de política monetaria del Banco de la República y el ajuste de la actividad económica contribuyeron a la reducción de la inflación. No obstante, la indexación a una tasa alta de inflación registrada en 2023 y las presiones de costos laborales limitaron una mayor reducción de la inflación.
- El crecimiento económico fue de 1.70% para 2024 y se espera que sea cercano o ligeramente superior al 3% para 2025 y 2026.



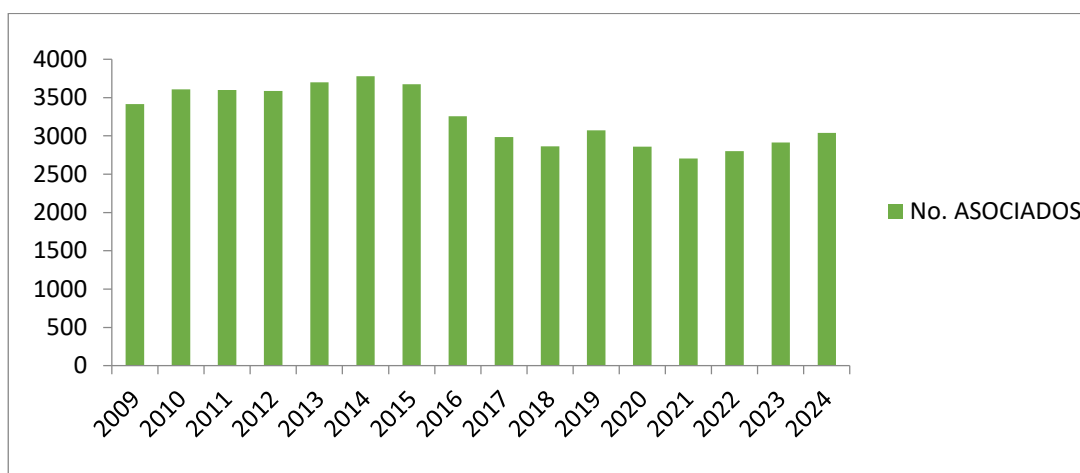
- El impacto del aumento del salario mínimo sobre los precios y el comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de alta incertidumbre externa y fiscal son factores importantes en la evolución futura de la inflación.
- La tasa de desempleo se mantiene estable en niveles cercanos al 10%, es elevado comparado con el resto de los países de la OCDE, regresa a los niveles históricos observados antes de la pandemia. Sin embargo, estructuralmente, el desempleo NO cede y la informalidad podría estar incrementando como lo evidencia la reducción de las afiliaciones. Según Asocajas la reducción en el número de trabajadores afiliados fue de 1,93 por ciento.
- Las cifras publicadas por Superfinanciera muestran que la situación financiera de las entidades vigiladas por esta entidad, tuvieron un descalce en las tasas de interés, situación que se materializó en los estados financieros y sus excedentes, de los cuales podemos ver que en el año 2023 uno de cada tres bancos estaba dando pérdida y para el año 2024 al corte de noviembre la pérdida se profundiza a más entidades donde para este periodo (Nov-2024) una de cada dos entidades está dando pérdida; inclusive se observa bancos dando pérdidas durante tres años consecutivos y el banco con más excedentes disminuye sus excedentes en promedio mensual en \$50.000 millones entre el cierre del año 2023 y al corte de nov-2024, producto de los altos costos de las captaciones, situación que también tuvieron que asumir las entidades del sector solidario que captan recursos de sus asociados.
- Para el sector solidario el principal reto es mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante 2025-2026 a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el segundo semestre de 2025.
- En cuanto al crecimiento de la cartera, fue otro gran reto que asumieron las entidades dedicadas a esta actividad, reto que de acuerdo con el panorama del mercado financiero en Colombia, no era fácil debido a la desaceleración, alta inflación y altas tasas que afectó la capacidad de pago de los hogares.

- El indicador de calidad de cartera presentó aumento en el sector solidario lo que ocasionó mayor gasto por deterioro, Para el año 2025 se implementará el nuevo modelo de cálculo del deterioro llamado la pérdida esperada para las entidades de nivel 1 y 2, que aumentará el gasto por deterioro sumado a las inversiones en adecuaciones tecnológicas y capacitación.

ASPECTO INSTITUCIONAL DE FOMANORT

BASE SOCIAL

Al cierre del año 2024 la base social de FOMANORT fue de 3039 asociados, con un crecimiento del 4,25% con respecto al año anterior. En el año 2024 FOMANORT realizó su gestión comercial en las diferentes sedes educativas, pagadurías y municipios. En el año 2024 se realizaron 741 vinculaciones, con un aumento del 12.44% respecto al año 2023.



SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

FOMANORT Administrativamente cuenta con los organismos legales y estatutarios, quienes se reúnen de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes para la atención de sus funciones. Actualmente la Junta Directiva está conformada por 5 miembros principales y 5 miembros suplentes elegidos en la asamblea general ordinaria de delegados de 2023. El comité de Control Social conformado por 3 principales y 3 suplentes.

FOMANORT, ha cumplido con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de los empleados que ha tenido a cargo y en su calidad de administrador afirma que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, así como las bases de cotización. A la fecha no posee procesos jurídicos en contra ni a favor.

En lo referente al cumplimiento de ley de Habeas Data, FOMANORT, realizó la inscripción de la base de datos en la Superintendencia de Sociedades, se tienen los manuales de manejo de información relevante y bases de datos en general. En conclusión, el sistema se encuentra implementado y funcionando.

De igual manera, FOMANORT, dando cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene implementado el sistema y se encuentra en proceso de evolución.

FOMANORT también se encuentra al día en cuanto a pagos de impuestos y tasas de contribución.

El modelo de presentación y elaboración que se utilizó en los estados financieros y las notas del año 2024 cumplen con todos los requerimientos de la NIIF para PYMES.

FOMANORT, dando cumplimiento Capítulo I, Título V de la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 tiene implementado y monitoreado el SARLAFT, cuenta con las herramientas e infraestructura necesarias que permiten el monitoreo de las transacciones, señales de alerta, reportes, se actualizan datos de proveedores, asociados y empleados, se continua con la campaña de actualización de datos de asociados para corregir las falencias detectadas en la data. También se realizó, la consulta masiva general de asociados, proveedores y empleados en las listas restrictivas.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

FOMANORT, cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para desarrollar su objeto social y prestar los servicios a los asociados. Los equipos de cómputo, servidores, software, conexiones remotas y el convenio con la red COOPCENTRAL y VISIONAMOS nos permiten realizar operaciones en línea con los asociados a través del servicio de tarjeta débito marca VISA, transacciones en POS, cajeros y las oficinas del Fondo.

OPERACIONES CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES

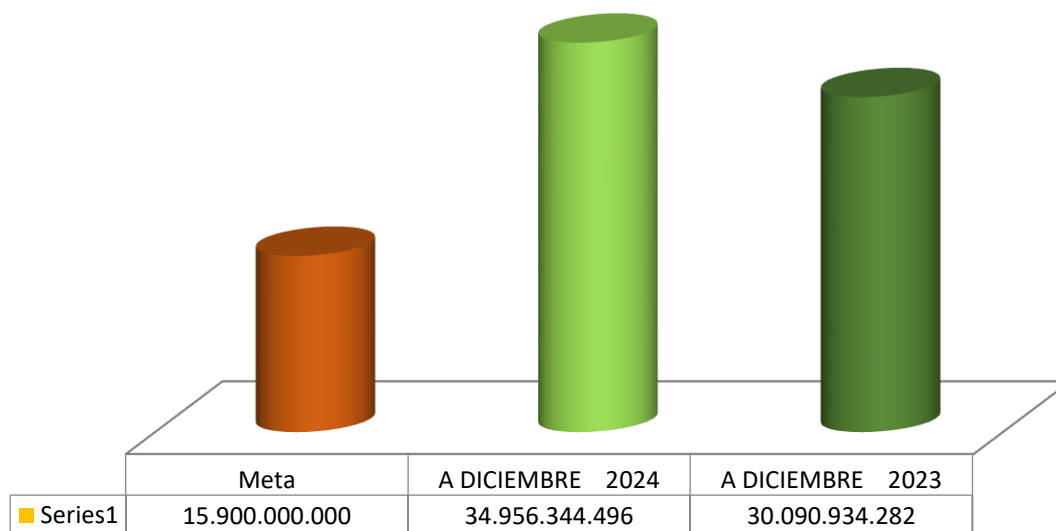
El otorgamiento de créditos con asociados, administradores y miembros del control social se hace conforme a lo señalado en el Art 61 de la Ley 454 de 1998. Nos permitimos informar que, durante el año 2024 FOMANORT, realizó operaciones ACTIVAS con administradores por valor de \$102.675.249 en su calidad de asociados, los cuales fueron revisados y aprobados conforme lo dispone el estatuto y el reglamento correspondiente. De igual forma y en virtud a la naturaleza del Fondo, durante el periodo anterior se realizaron operaciones de crédito con 854 asociados por un valor de \$ 5.896.352.877 y operaciones pasivas con asociados, los cuales cumplieron con los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.

COMPETENCIA

FOMANORT posee un amplio portafolio de servicios tanto para las modalidades de ahorro como de crédito.

CAPTACIONES

En cuanto a nuestro producto de captación de CDATS, 234 asociados hicieron uso de este servicio de ahorro y recibieron intereses en el orden de 1.778.980.492,12. El plazo promedio de los CDATS se ubicó al final del ejercicio en 180 días a una tasa promedio del 9,06%. Total de captación por CDATS en el año 2024, \$34.956.3444, 96 con un crecimiento del 16,97% con relación al año anterior.



En las cuentas de ahorro 467 asociados tienen este producto y recibieron intereses por \$ 70.669,455 a una tasa promedio del 2,5% E.A.

Las cuentas de ahorros a la vista y ahorros contractuales manejan bajos costos financieros.

INTERESES PAGADOS AÑO 2024

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
Ahorros a la vista	70.669.455	71.952.296	(1.282.841)	-2%
CDAT	1.778.980.492	1.880.690.200	(101.709.708)	-5%
TOTAL	1.849.649.947	1.952.642.496	(102.992.549)	-5%

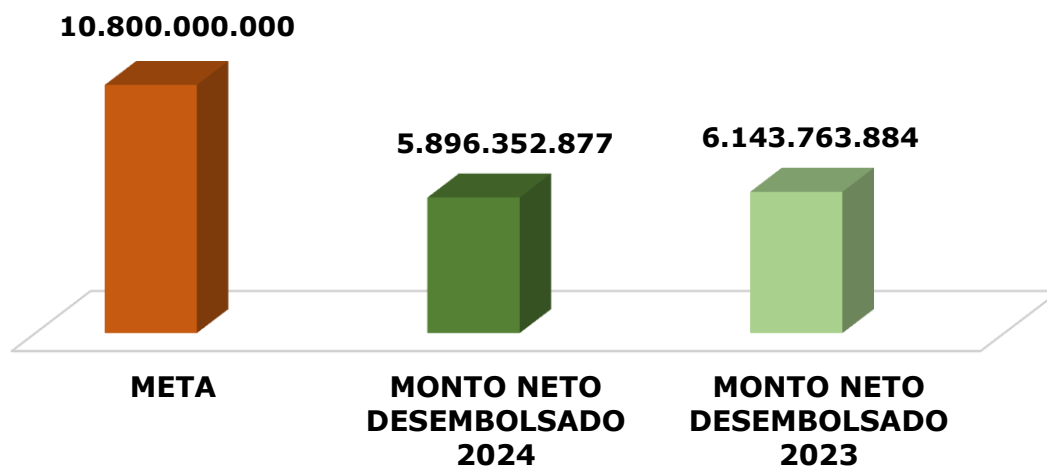
COLOCACIONES

En el año 2024 se colocaron 854 créditos por valor de \$ 5.896.352.877 con un cumplimiento del 54,60% de la meta establecida y una disminución del 4,03% en la colocación con respecto al año anterior. Tasa promedio de colocación 15,53%.

Cantidad de créditos desembolsados 2024: **854**

Cantidad de créditos desembolsados 2023: **870**

FOMANORT no fue ajena a la dinámica de la situación económica y durante casi todo el año se ajustaron las tasas de interés de acuerdo con la intervención del Banco de la República.



Para incentivar y promover el portafolio de servicios se continuarán realizando las rifas anuales en las Asambleas de delegados de los premios especiales así:

- ✓ Asociados nuevos
- ✓ Asociados que aumenten la cuota de aportes
- ✓ Asociados que tenga en sus cuentas de ahorro a diciembre 31 más de \$2.000.000.
- ✓ Asociados que tengan CDATS superiores a \$20.000.000
- ✓ Asociados que tengan más de 20 años de estar afiliados.
- ✓ Asociados que tengan aperturada tarjeta débito.

En estas rifas participaran todos los asociados que se encuentren al día en el pago de los aportes y obligaciones a diciembre 31 de 2024.

MERCADEO

Los canales de comunicación utilizados para difundir y hacer llegar a nuestros asociados, todas las campañas e información del Fondo, son:

The image displays various social media and communication channels for FOMANORT. On the left, there are icons for Instagram, Facebook, Social X, WhatsApp (with the number 3508540317), and TikTok. In the center, the text 'NUESTRAS REDES SOCIALES' is written above the handle '@FOMANORT'. On the right, there is a section for a radio program: 'SINTONIZA NUESTRO PROGRAMA RADIAL Fomanort Solidario. Todos los sábados a las 8:30 a.m. Dial 10.40 am. La Voz Del Norte.' Below this text is an illustration of a microphone and the 'LA VOZ DEL NORTE' logo, which includes a Facebook Live icon. At the bottom right, the FOMANORT logo is shown, consisting of a stylized green and orange arrow pointing up and right, with the text 'fomanort FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS'.

MATERIAL P.O.P

• Impreso en almanques 2024	• Se entregaron a todos los asociados
• Campañas especiales	• en redes sociales, correo masivo, WhatsApp
• Pocillos con logo FOMANORT y datos de contacto.	• se entregan a todos los nuevos asociados.
• Lapiceros con logo FOMANORT	• para realizar trabajo de marca durante las visitas comerciales y reuniones.
• Obsequio FOMANORT 2024	• Cobija térmica para cada asociado que se encuentre al día, en sus obligaciones con el fondo.
• Agenda FOMANORT 2024	• para cada asociado que se encuentre al día, en sus obligaciones con el fondo.

CAMPAÑAS Y CONCURSOS DE MARKETING EMOCIONAL

SI ESTAS AL DÍA EN TUS OBLIGACIONES, GANA UNA SUPER ANCHETA.

Iniciando el año **2024**, se realizó el sorteo de una Súper ancheta para todos los asociados que se encontraban al día en sus obligaciones al corte del 31 de diciembre de **2023**. La gran ganadora fue una asociada de **Ocaña**.

REUNIÓN INFORMATIVA ASOCIADOS CUCUTA- MARZO 2024.

Durante el **2024** seguimos cumpliendo a nuestros asociados llevando información importante del fondo mediante nuestras reuniones informativas, acompañadas de detalles y sorteos para todos ellos, en especial a los que se encontraban al día en sus obligaciones y aportes.

CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER – FOMANORT 2024

Concurso realizado en el mes de marzo, con una participación de **36 asociadas** que se comunicaron a nuestro programa radial "**Fomanort solidario**" y registraron a las mujeres del Fondo y obtuvieron la oportunidad de ser escogidas mediante sorteo de número aleatorio.

CELEBRACIÓN DIA DE MADRES FOMANORT

Concurso realizado en el mes de mayo, con una participación de **34 asociados** que se comunicaron a nuestro programa radial "**Fomanort solidario**" y registraron a las mamás y obtuvieron la oportunidad de ser escogidas mediante sorteo de número aleatorio. Adicional se hizo concurso por medio de nuestra red social **Instagram** donde los asociados montaron la foto de sus mamás y allí las fotos entraron en concurso por uno de los bonos a entregar.

CELEBRACIÓN DIA DEL MAESTRO FOMANORT

Concurso realizado en el mes de junio, con una participación de **39 asociados** que se comunicaron a nuestro programa radial "**Fomanort solidario**" y registraron a los docentes y obtuvieron la oportunidad de ser escogidos mediante sorteo de número aleatorio.

CELEBRACIÓN DIA DE PADRES FOMANORT

Concurso realizado en el mes de junio, con una participación de **30 asociados** que se comunicaron a nuestro programa radial "**Fomanort solidario**" y registraron a los papás y obtuvieron la oportunidad de ser escogidos mediante sorteo de número aleatorio.

CELEBRACIÓN 39 AÑOS FOMANORT

Durante la celebración del aniversario FOMANORT, se instaló fondo para la foto del recuerdo y ponqué para los asociados que visitaron nuestras instalaciones. Tuvimos una **participación en promedio de 60 asociados**.

REUNIONES INFORMATIVAS FOMANORT, EN LAS CIUDADES PRINCIPALES.

Durante el **2024** seguimos cumpliendo a nuestros asociados llevando información importante del Fondo mediante nuestras reuniones informativas, acompañadas de detalles y sorteos para todos ellos, en especial a los que se encontraban al día en sus obligaciones y aportes. (**Ocaña-Pamplona-Tibú y Arauca**).

RESULTADOS DEL EJERCICIO
CONSOLIDACION DE CIFRAS AÑO 2024

A continuación, se presenta el análisis económico de las principales cifras de los estados financieros.

ACTIVOS

El activo total en el 2024 alcanzó la cifra de cuarenta mil trescientos treinta millones doscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos (\$40.330.238.765) frente al año 2023 de treinta y seis mil cuatrocientos diez millones cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta y seis pesos (\$36.410.410.946) con un crecimiento del 10,77%.

Las cifras más representativas del activo son: la cartera con los asociados 44,67%, propiedad planta y equipo en arriendo 31,75%, propiedad planta y equipo en uso 13%, inversiones 6,5%.

ENTIDAD	VALOR
CFA	3.167.878
FINANCIERA JURISCOOP	1.983.488.983
PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE PAMPLONA S.A	52.220.000
JARDINES DE SAN JOSE S.A	50.000
CONSTRUYEFON SAS	34.344.101
CONFECOOP NORTE	5.954.664
FUNERALES LOS OLIVOS SERFUNORTE	76.585.098
ARL SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD	97.267.780
LA EQUIDAD SEGUROS	90.701.257
CAJA UNION COOPERATIVA	142.299.292
ANALFE ASOCIACION NAL DE FONDOS DE EMPLEADOS*	1.066.057
FINANCIAFONDOS	25.626.357
COOPCENTRAL	85.996.788
PICHINCHA	23.109.690
ECOOP	20.000.000
TOTAL INVERSIONES	2.641.877.945

PASIVOS

Los pasivos ascendieron a veintinueve mil novecientos ochenta y seis millones doscientos noventa y tres mil veintidós pesos con cuarenta y cuatro centavos 29.986.293.022,44 con un crecimiento frente al año anterior del 4,26%. Se concentran en los depósitos de asociados en las líneas de ahorro que ofrece nuestro portafolio de servicios.

DEPOSITOS	SALDO DIC 2024	%
Ahorros a la vista	2.051.989.890	8,59
CDAT	16.295.410.301	68,24
Ahorro contractual	899.593.931	3,77
Ahorro Permanente	4.633.796.398	19,40
TOTAL	23.880.790.520	100

En los pasivos, los depósitos de asociados representan el 80,95% de los pasivos y corresponde a los dineros depositados por los asociados en los productos de ahorro que tiene el Fondo, con relación al año 2023 se aumentaron en un 5,10%.

FOMANORT mantiene tres productos de captación: CDAT, ahorro programado y ahorro a la vista, el producto más utilizado por nuestros asociados para ahorrar es el CDAT, participando con un 68.24% dentro del saldo total de los depósitos.

PATRIMONIO

El patrimonio en el año 2024 es de diez mil trescientos cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos (\$10.343.945.743), presentando un crecimiento con respecto al año anterior del 35,23%, por la revalorización de los activos en uso de FOMANORT.

La pérdida del ejercicio para el año 2024 es de \$980.209.980, se debe principalmente al costo de las captaciones en especial de los CDATS y la disminución de la rentabilidad de la cartera ante la baja colocación en las líneas de crédito.

Para el 2024 se tomarán acciones que permitan mejorar los resultados económicos:

- Realizar investigaciones de mercado para atender las demandas no satisfechas y las tendencias emergentes.
- Disminuir los costos de las captaciones de acuerdo a las tasas de mercado
- Identificar segmentos de la población que actualmente no están siendo atendidos y que podrían convertirse en nuevos asociados.
- Aumentar gradualmente la tasa promedio ponderada de los créditos, especialmente en libre inversión que tiene el mayor porcentaje de cartera

BALANCE SOCIAL

ESTADISTICAS	
NUMERO DE ASOCIADOS HOMBRES	979
NUMERO DE ASOCIADOS MUJERES	2060
TOTAL NUMERO DE ASOCIADOS	3.039
NUMERO DE ASOCIADOS QUE INGRESARON EN EL AÑO	562
NUMERO DE ASOCIADOS RETIRADOS EN EL AÑO	438
NUMERO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS EN EL AÑO	854
MONTO CREDITOS COLOCADOS EN EL AÑO	5.896.352.877
NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS MUJERES	15
NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS HOMBRES	6

ESCUELAS DEPORTIVAS

ESCUELAS CULTURALES

Durante el periodo la escuela cultural de Música funcionó los días sábados con un alcance de 5 estudiantes de guitarra y 9 en la modalidad de Piano; manejando un horario en la mañana de 8- 12 y en la tarde de 2 -4 pm. Al final de año se realizó la clausura de la escuela de Música, contando con la participación de todos los alumnos quienes tocaron 1 canción de su elección frente al público invitado a la clausura de nuestras escuelas.



DANZAS FOLCLÓRICAS NIÑOS.

La escuela cultura de danzas continúa para esta vigencia con la presencia de 9 niños en edades entre los 4 y 14 años. La escuela ha venido dando a conocer el trabajo desarrollado con los niños en los diferentes ritmos del folclor colombiano y prueba de ellos es que hemos sido invitados a participar en presentaciones importantes de Instituciones educativas y a festivales como el Festival del Moño en Jesús María Santander.



DANZAS FOLCLÓRICAS ADULTOS

En el año 2024 continuamos fortaleciendo nuestra escuela cultural de danzas para adultos con una participación de 12 personas que desarrollan sus habilidades por medio de las actividades de la danza folclórica tradicional. En este periodo el grupo ha realizado presentaciones en las diferentes actividades internas del fondo.



VACACIONES RECREATIVAS

Se realizaron las actividades de vacaciones recreativas para el periodo de fin de año contando con la participación de 13 niños entre las edades de los 4 a 13 años, donde los niños participaron en actividades como: Deportes, arte y dibujo, baile, teatro y un taller de mini donas donde los niños pudieron aprender desde la elaboración de la masa, la cocción y el decorado de las mismas.



PRIMERAS COMUNIONES

Para la vigencia se prepararon los niños de los asociados en la catequesis, las clases se realizaron los días sábados en el horario de la tarde en las instalaciones del Edificio, logrando que 13 niños (a) pudieran recibir el sagrado sacramento de la Comunión. Después de realizada la eucaristía se les hizo un pequeño agasajó a los niños con dos acompañantes de su familia y se les entregó su respectivo recordatorio.



CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS ORATORIA

Se prepararon a los niños que participarían del Concurso de Oratoria en el mes de Septiembre para el concurso externo de FUNDEQUIDAD, saliendo ganadores en 4 categorías. A sí mismo fue incluido un nuevo concurso de música donde se invitó a nuestra escuela a participar del taller musical en un estudio de grabación en la ciudad de Bucaramanga y nos hicimos presentes con los niños más antiguos de la escuela de música.



CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS

Se llevó a cabo la celebración del día de los niños el 31 de octubre, contando con la participación de hijos y nietos de los asociados de Fomanort. Participaron niños menores de 9 años y el evento se llevó a cabo en la terraza del edificio donde pasaron una tarde de esparcimiento con recreación, pasa palos, dulces, refrigerio y entrega de un detalle a cada niño.



BIENESTAR SOCIAL

A través del comité de Bienestar se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conmemoración del día de la mujer 8 de marzo
- Conmemoración del día de San José de 19 marzo
- Celebración día del niño el 27 de abril
- Celebración el Día del Maestro: 15 de mayo
- Se resaltó el papel de la mujer en su rol como trabajadora y madre de familia en el programa radial FOMANORT SOLIDARIO.
- Se resaltó el papel del hombre en su rol como trabajador y padre de familia en el programa radial FOMANORT SOLIDARIO.
- Para el Día del amor y la amistad se envió vía electrónica una tarjeta a los empleados y asociados de la empresa. Se entregó detalle a los empleados.
- En cuanto a la celebración del día del ahorro se hizo el mercadeo para la afiliación gratis durante todo el mes de octubre y noviembre para nuevos afiliados.
- Se hizo presencia en el desarrollo de la actividad primeras comuniones y en novena de navidad en forma presencial programada por FOMANORT.

BALANCE SOCIAL EN CIFRAS	
CONCEPTO	VALOR
Material Pop	85.869.718
Programa FOMANORT SOLIDARIO	14.441.000
Publicidad en medios	63.999.279
Campañas y concurso Marketing Emocional	4.716.600
Reuniones informativas	37.317.544
Rifas incentivos especiales asociados	2.420.000
Escuelas deportivas, musica y danzas	28.051.470

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

Dentro del plan de formación de FOMANORT, se continuó desarrollando actividades para la prevención, promoción, protección de la salud en el trabajo.

Con respecto al cumplimiento de los estándares mínimos de la resolución 0312/2019 del año 2022 se cumplió con un 96%.

El SGSST de FOMANORT tiene como principal objetivo:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la empresa.
- ✓ Identificar los peligros y valorar los riesgos en la empresa e implementar los controles requeridos para evitar efectos pueden generar enfermedades profesionales, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Jornada de prevención del riesgo cardiovascular
- Estilo de vida saludable
- Bailoterapia
- Yoga
- Inducción al SGSST.
- Comunicación asertiva
- Actuaciones emergencias
- Autocuidado personal
- Investigación de accidente laboral
- Identificación de peligros
- Aguaterapia
- Responsabilidades de los comités coopast- convivencia social
- Aplicación batería riesgo psicosocial
- Jornada de ejercicios

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SARLAFT

En materia de prevención del riesgo lavado de activos, financiamiento del terrorismo o financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva FOMANORT, durante el periodo 2024 continuó realizando los controles previos, así como el proceso establecido para la vinculación de asociados, depositantes, ahorradores, deudores crediticios y proveedores, permitiendo la trazabilidad de la plena identificación a través de preguntas y validaciones en las listas restrictivas que incluyen las vinculantes, las permitidas, de cautela, propias, entre otras.

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura está conformada por la Junta Directiva, Oficial de cumplimiento principal y suplente, desde su nombramiento vienen ejecutando sus funciones encaminadas a fortalecer las políticas, procedimientos y controles para prevenir lavado de activos, financiamiento del terrorismo o financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como la comunicación de sus resoluciones a la Junta Directiva. Adicionalmente los colaboradores de FOMANORT están comprometidos y conocen sus responsabilidades frente a la prevención de eventos del (LA/FT/FP).

2. ETAPAS DE SARLAFT

Dando cumplimiento a la normatividad exigida por la Superintendencia de la Economía Solidaria con respecto al SARLAFT, en el 2024 se cumplió con las siguientes actividades, con el objetivo de mitigar los efectos de los riesgos y definir la manera como asumirlos:

✓ **Identificación del cliente:**

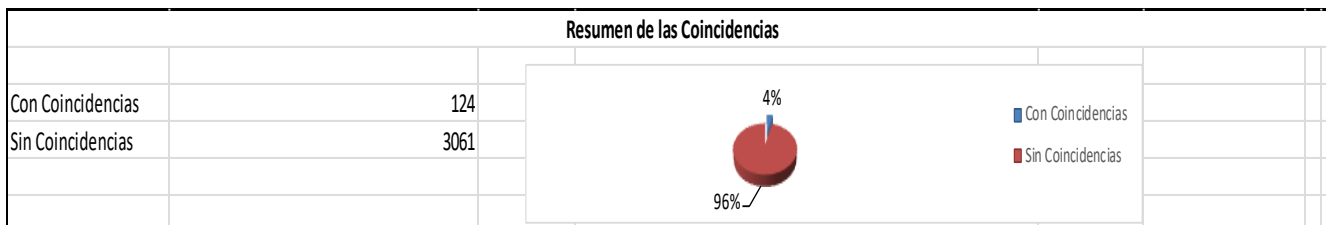
Conforme a lo estipulado en el manual de SARLAFT, se evidencia un adecuado cumplimiento a las políticas y normas vigentes en cuanto a la identificación de los clientes con los cuales la entidad realiza operaciones. Los asociados realizaron el respectivo diligenciamiento del formulario de afiliación con el cumplimiento de los documentos anexos exigidos según reglamento, se consultaron en listas restrictivas; Se realizó la actualización de datos de asociados, empleados y proveedores.

De acuerdo a la circular externa 70, Emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en la que modifica el anexo 5, antes anexo 6, del Título V de la Circular Básica Jurídica que corresponde al Formulario de vinculación del asociado, este será revisado y ajustado a la nueva normatividad.

- Durante el segundo semestre del año 2024, se realizó la actualización de datos, el cual fue realizado por los asociados y los resultados a pesar de los continuos mensajes estos no actualizan la información correspondiente. Al término de diciembre de 2024 la base social es de 3039 asociados, de los cuales el 55% tienen actualizada la información y el 45% no; la respuesta de los asociados en realizar el proceso de actualización es baja.
- Se recomendó a las áreas encargadas de realizar el proceso de actualización de datos, revisar que la fecha sea registrada cuando éste se realice.

La actualización de datos de los Empleados fue realizada por todos los colaboradores y la de proveedores fue actualizada.

Se realizó consulta masiva de listas restrictivas de las contrapartes, es decir a todos los asociados, empleados, proveedores, codeudores y terceros que tiene relación con el Fondo, las consultas realizadas corresponden a 3.185:



De la revisión del 100%, con coincidencias 124: 19 asociados que corresponden a PEPS o familiares de PEPS, los cuales ya se encuentran marcados en linix, los otros 105 restantes pertenecen o pertenecieron a partidos políticos; sin coincidencias 3061.

En el periodo evaluado se consultaron en lista restrictiva de manera individual 2.163 por la aplicación integrada al sistema de LINIX cuando el asociado se vincula o solicita un producto de ahorro o crédito, y por CONSULTA EFECTIVA que es el sistema alterno se realizaron 325 consultas, para un total de 2.488 consultas individuales y 3.185 de las masivas para un total de 5.673 consultas en el periodo 2024.

✓ **Monitoreo de Operaciones, Señales de Alerta y Detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas:**

El sistema operativo que se tiene actualmente, permite obtener los perfiles financieros iniciales o primarios de los Asociados, con lo cual se pueden evaluar los riesgos relacionados con la actividad transaccional registrada en los productos y servicios que ofrece el Fondo, así mismo se pueden identificar las transacciones financieras que por sus características de inusualidad se ajustan a los elementos de las señales de alerta dadas a conocer por las autoridades de control.

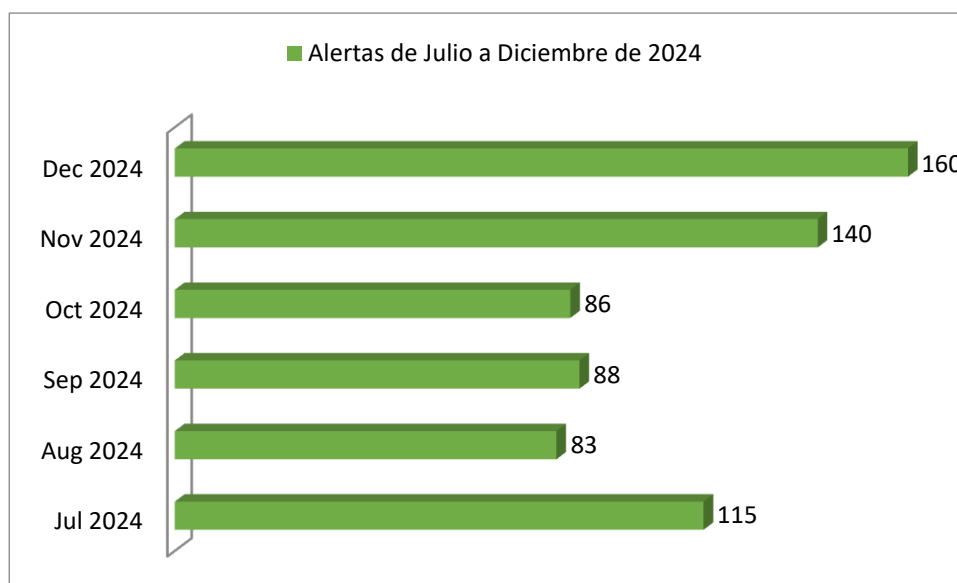
De acuerdo al seguimiento, monitoreo y análisis de las características y operaciones realizadas por los asociados, no se presentaron operaciones sospechosas.

En el Sistema de Coplix en el periodo evaluado se generaron por factor de riesgo y actividad económica 2.185 señales de alerta:

En el primer semestre 1.513



En el segundo semestre 672



Durante el primer semestre se presentaron 1.513 señales de alerta, distribuidas así: Enero 251, Febrero 217, Marzo 242, Abril 291, Mayo 238 y Junio 274 , siendo el mes más bajo Febrero. Comparado con el mismo semestre de 2023 que fue de 1.793 señales de alerta disminuyeron en un 15.6% Durante el segundo semestre se presentaron 672 señales de alerta, distribuidas así: Julio 115, Agosto 83, Septiembre 88, Octubre 86, Noviembre 140 y Diciembre 160 , siendo el mes más bajo Agosto. Comparado con el mismo semestre de 2023 que fue de 1.738 señales de alerta disminuyeron en un 61.3%. Las cuales son verificadas, monitoreadas y analizadas cuando son reportadas en el respectivo proceso.

✓ **Seguimiento y control:**

Sé realizó la verificación de la información y los procedimientos aplicados para el control en el periodo. Igualmente se realizó un estricto control a la aplicación del

reporte para operaciones de mayor cuantía, actividad en la que se logró determinar la adecuada aplicación de las políticas. Se hace diligenciar el formato físico por montos que superen los \$5.000.000, por transacciones en cualquier producto o servicio.

✓ **Capacitación y entrenamiento a empleados:**

- La capacitación de los empleados y órganos de dirección y control se realizó de acuerdo a lo requerido por dicha reglamentación, una vez al año. Este tipo de capacitación permite contar con personal entrenado y actualizado en las nuevas técnicas y mejores prácticas para minimizar los riesgos provenientes del lavado de activos. La capacitación de SARLAFT Y SIAR de Empleados se realizó en agosto 05 2024, y directivos en el mes de diciembre de 2024.

✓ **Cumplimiento de Reportes**

Reporte UIAF

Como un aspecto importante están los reportes realizados a la unidad de información y análisis financiero UIAF los cuales se han ejecutado de manera periódica y oportuna, informando todas las operaciones que se detecten en la actividad ordinaria de la operación y se dejan como soporte los certificados de cargue proporcionados por el sistema del Sirel, se transmiten los reportes estipulados en la Circular básica jurídica emitida por la superintendencia de la economía solidaria.

Los reportes presentados fueron:

INFORME MENSUAL	PRODUCTOS		TARJETAS DEBITO CREDITO		TRANSACCIONES		ROS	
	FECHA PRESENTACION	REGISTROS	FECHA PRESENTACION	REGISTROS	FECHA PRESENTACION	REGISTROS	FECHA PRESENTACION	REGISTROS
ene-24	15/02/2024	18.118	12/02/2024	140	10/02/2024	91	16/01/2024	1
feb-24	13/03/2024	19.264	11/03/2024	145	8/03/2024	103		
mar-24	12/04/2024	18.810	10/04/2024	165	11/04/2024	75		0
abr-24	16/05/2024	18.964	14/05/2024	154	18/05/2024	113		
may-24	12/06/2024	19.008	5/06/2024	145	7/06/2024	100		
jun-24	12/07/2024	19.660	9/07/2024	187	10/07/2024	99	12/07/2024	0
jul-24	15/08/2024	19.314	8/08/2024	118	12/08/2024	137		
ago-24	12/09/2024	19.202	4/09/2024	198	9/09/2024	112		
sept-24	15/10/2024	19.238	5/10/2024	174	8/10/2024	126	5/10/2024	0
oct-24	12/11/2024	19.934	8/11/2024	153	8/11/2024	143		
nov-24	19/12/2024	19.312	7/12/2024	143	11/12/2024	107		
dic-24	15/01/2025	19.126	7/01/2025	158	9/01/2025	125	9/01/2025	0

✓ **Informes a la Junta Directiva.**

Se presentaron oportunamente los informes de oficial de cumplimiento de manera semestral durante el periodo 2024.

3. ELEMENTOS

FOMANORT, viene aplicando el manual de SARLAFT, el cual contempla, las políticas, procedimientos, documentación, estructura, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación y capacitación del sistema. El manual del SARLAFT fue revisado y actualizado en abril 23 de 2024.

En cuanto al monitoreo transaccional son revisados los archivos consolidados de las operaciones por cada uno de los canales de recaudo dispuestos por FOMANORT para realizar operaciones con los asociados. Se complementan las políticas en el manejo de efectivo y se lleva un control minucioso en la consecución de las declaraciones de origen de fondos.

Se viene trabajando en diseñar metodologías o estrategias dirigidas a los asociados con el fin de darles a conocer la importancia de actualizar los datos y de diligenciar todos los campos como activos, salarios y demás para poder tener una información completa y de calidad para el mejoramiento del SARLAFT. También en generar en los empleados la cultura de reporte de cualquier evento u operación sospechosa al oficial de cumplimiento, así como la importancia del proceso de debida diligencia de los formatos ya que es vital para el funcionamiento del SARLAFT.

Informes de Revisoría Fiscal.

De igual manera dentro de los dos semestres la Revisoría fiscal también realizó la verificación de la efectividad de los sistemas de gestión de los riesgos del año 2024, las cuales fueron recibidas con sus respectivas recomendaciones, por parte del área de riesgos.

4. CONCLUSIONES

- ✓ En cumplimiento de lo establecido en el manual de SARLAFT, y teniendo en cuenta que, el conocimiento del asociado implica conocer y contar de manera permanente y actualizada la información; se debe continuar con las campañas de solicitud de actualización de datos para el año 2025, siendo este un deber especial del asociado acatar las políticas del Sistema de Administración de Riesgos SARLAFT.
- ✓ Monitoreo continuo de la detección y análisis de operaciones inusuales y sospechosas de una manera temprana.
- ✓ Fomentar la cultura de riesgos con directivos y jefes de áreas con los cuales se busca concientizar y hacer una invitación a toda la organización sobre la importancia de gestionar los riesgos y cuál es el compromiso que los empleados deben tener para lograr una efectiva aplicación del sistema de gestión de riesgos.
- ✓ Se continua con la necesidad de adquirir un programa de riesgos debido a la complejidad y la cantidad de información encaminado a la detección temprana

de posibles alertas en los diferentes riesgos que se pueden presentar al interior y exterior del Fondo, y así realizar una oportuna mitigación del mismo.

- ✓ Un mejor manejo y entendimiento de las políticas de seguridad de la información, el uso y autorización de usuarios y el manejo del correo electrónico y de información sensible del asociado.
- ✓ Gestión de vulnerabilidades tanto internas como externas en la prevención, detección y control como una medida de la Ciberseguridad.
- ✓ Se seguirá brindando acompañamiento a los procesos en la gestión de los riesgos y en el fortalecimiento de la cultura preventiva.

RIESGO OPERATIVO.

A través de nuestros procesos gestionamos y administramos los riesgos operativos inherentes a la actividad financiera, con el fin de proteger los intereses de la organización como son:

1. Salvaguardar los intereses de los clientes y de la entidad
2. Controles en la selección de personal
3. Seguridad de la Información

El Fondo mantiene una revisión y aplicación permanente de los requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.

Cabe resaltar que en acatamiento a la reglamentación y el manual de Habeas Data, se dio cumplimiento a la política de tratamiento de la información e igualmente se cumplieron con los procedimientos de tratamiento de los datos personales y seguridad de la información.

Contamos con la aplicación de controles en:

- ✓ Protección de la información confidencial
- ✓ Seguridad de los equipos
- ✓ Acceso y navegación
- ✓ Sistemas de backup y respaldo
- ✓ Legalidad de Software.

Fomanort fomenta la cultura de la seguridad de la información desarrollando campañas hacia los clientes y colaboradores que garanticen una gestión segura, responsable y transparente en sus procesos de una manera eficiente, integral y fortaleciendo la seguridad informática.

RIESGO LEGAL.

Para la vigencia 2024, FOMANORT, atendió de manera oportuna los diferentes requerimientos formulados por los entes de control y otras entidades gubernamentales.

De conformidad con lo que establece la ley, se presentó ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia el control de legalidad de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El desarrollo de las operaciones del Fondo se sujeta a lo dispuesto en las normas legales vigentes que regulan su actividad; en ese sentido, los derechos y obligaciones del Fondo se encuentran debidamente soportados y documentados en los títulos e instrumentos que contempla la Ley.

La alta dirección define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de los negocios que realiza la Entidad, velando que se cumplan las diferentes disposiciones legales, y elaborando o revisando los contratos que soportan las diferentes operaciones realizadas por las áreas de negocio o soporte del Fondo.

RIESGO DE CRÉDITO

El indicador de calidad de la cartera no fue constante durante el periodo 2024, a diciembre el indicador quedó en 17.82%, el cual se mantiene alto considerablemente con los promedios que se venían presentando en años anteriores al mismo corte.

Se fortalecieron las políticas y criterios para la evaluación y recalificación de cartera que se venían aplicando y se complementaron con metodologías más robustas en variables como garantías y evaluación del endeudamiento externo.

En el año se realizaron dos evaluaciones a la cartera que la entidad tiene colocada en sus asociados y los resultados fueron analizados por el comité de administración del riesgo y enviados a la Junta Directiva para que se tomaran las diferentes determinaciones para mantener controlado el riesgo de crédito y poder disminuir el indicador de cartera vencida.

Para el cálculo del deterioro por riesgo crediticio la Entidad utiliza los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia de economía solidaria para calificar y provisionar su cartera, tanto para la modalidad de Consumo, vivienda. Al cierre del año 2024 el Fondo constituyó deterioro sobre los créditos de consumo y vivienda de acuerdo con los modelos de referencia.

El Fondo registro al corte de Diciembre de 2024 un indicador de cubrimiento de la cartera vencida del 17.82 % y de la cartera en riesgo (C, D, E) del 15.78%.

La Entidad cuenta con herramientas y metodologías manuales que le permiten hacer un seguimiento al Riesgo de Crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, pero son lentas y dificultan la gestión de las metodologías adoptadas.

RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

Con el fin de crear valor para nuestra empresa, asumimos riesgos de negocio cuya exposición gestionamos, minimizándolos a través de estrategias eficientes.

En FOMANORT, minimizamos los riesgos que determinan el valor, tales como tasa de interés y el riesgo de liquidez.

Cumplimos de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago.

Contamos con políticas claras de negociación con entidades y cupos que garantizan razonablemente el manejo de los recursos de liquidez, minimizando los riesgos y maximizando los resultados.

De manera mensual se presentan al comité de administración del riesgo y a la junta directiva las cifras principales que evidencian el comportamiento de la liquidez en la entidad para la toma de decisiones y acciones de mejora.

La entidad tiene pre aprobados cupos de crédito con COOPCENTRAL, CAJA UNION COOPERATIVA, DAVIVIENDA y FINANCIAFONDOS, los cuales son renovados e invertidos en capital de trabajo.

El importe del fondo de liquidez en todos los meses del año fue superior al monto exigido (requerido). La cobertura del fondo de liquidez sobre los depósitos a diciembre fue del 10.08%, en ningún momento del año se hizo necesario utilizar retiros del fondo de liquidez para cubrir necesidades de liquidez.

Se continúa con el seguimiento del indicador de quebranto patrimonial el cual ha estado por debajo del normativo, y por lo cual fue enviado requerimiento por parte de la Superintendencia de Economía solidaria, solicitando un Plan de Acción y/o Mejoramiento, en un horizonte de doce (12) meses, el cual debemos remitir de manera trimestral, adoptando las medidas preventivas conducentes a mitigar posibles situaciones de riesgo.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La Administración de FOMANORT, deberá mantener las alertas y monitorear los diferentes indicadores que muestran la evolución de la entidad y generar las estrategias que permitan el crecimiento y fortalecimiento del Fondo, controlar el crecimiento de los costos y gastos, intensificar las políticas de austeridad.

De acuerdo con la planeación estratégica y con el fin de ser competitivos y oportunos en la prestación del servicio FOMANORT optimizará la plataforma tecnológica de sus servicios de ahorro y crédito, disminuyendo las brechas frente al sistema financiero.

HECHOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

A la fecha no existen hechos importantes ocurridos con posterioridad al cierre de ejercicio 2024 y que deban darse a conocer en el presente informe.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar que la organización dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

PROYECTOS

- ✓ Incrementar la base social del fondo.
- ✓ Fomentar el ahorro a largo plazo diferente a CDATS.
- ✓ Mejorar la estructura financiera del fondo.
- ✓ Fortalecer la cultura organizacional.
- ✓ Optimizar la plataforma tecnológica y los sistemas de información.
- ✓ Autogestión de procesos y servicios a través de soluciones tecnológicas.

RECONOCIMIENTO

Agradecemos el apoyo incondicional a los asociados que utilizaron los servicios y se vinculan en las actividades de bienestar y balance social de FOMANORT, por su confianza y compromiso, así mismo a los empleados por su dedicación y sentido de pertenencia.



CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA
GERENTE



WILLIAM GERARDO PEÑARANDA
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL-FOMANORT. Vigencia 2024 - 2026

Apreciados asociados reciban un fraternal saludo de los integrantes del Comité de Control Social del **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS.**

FOMANORT, que está integrado de la siguiente manera:

PRINCIPALES

OMAR EDUARDO. VELANDIA PUERTO.

JOSÉ ÁNGEL LUNA FLÓREZ.

JHON HENRY PINO RANGEL

SUPLENTE

YUDITH JAIMES PEÑARANDA

LUZ MARINA SÁNCHEZ DE CAMBAS

El Comité de Control Social, elegido por la Asamblea Delegataria de 2024, se constituye como el órgano que tiene como objetivo primordial, velar por que se mantenga un balance social a nivel de todos los integrantes del fondo; fomenta los principios de la Economía solidaria, de manera que las decisiones se tomen de manera participativa y democrática, como efectivamente se viene haciendo en FOMANORT; además asegura el cumplimiento de los estatutos, comunica oportunamente las irregularidades, si se presentasen y a su vez recomienda medidas para mejorarla; de otra parte, atiende los requerimientos que presentan tanto los asociados como la Supersolidaria y participa en la forma de subsanarlo. todo esto se resume en velar por el bienestar de los asociados, y de cada uno de los integrantes del fondo.

De la misma manera, debe recordar a los asociados el incumplimiento de sus obligaciones con el fondo, haciendo hincapié en que es necesario para el buen funcionamiento financiero de la empresa; igualmente al verificar el listado de hábiles e inhábiles, no podrá participar en la asamblea anual delegataria.

De acuerdo a las funciones que son de competencia del Comité de Control Social como es rendir informe a la asamblea general cada año y continuando con nuestro plan de acción propuesto, ejecutado y reestructurado cada año, el Comité de Control Social rinde el informe del año 2025 ante el gerente, los miembros de la Junta Directiva, los honorables delegados y asociados del Fondo de Empleados FOMANORT.

Todas las actas corresponden a las reuniones ordinarias y extraordinarias que se realizan de acuerdo al cronograma establecido al comienzo del trienio; los requerimientos de la

empresa, al igual que la correspondencia recibida y enviada se encuentran debidamente archivadas y en custodia en las instalaciones de FOMANORT en su libro reglamentario.

Dentro del plan estratégico se realiza una matriz que opera bajo un diseño de trabajo que cada integrante del órgano de control cumple anualmente para un control y seguimiento de cada uno de los estamentos del fondo.

PLAN DE ACCIÓN DEL CONTROL SOCIAL DE FOMANORT 2024 – 2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
1. Planeación del Periodo	1. Preparación del informe a la Asamblea General Delegataria. 2. Verificación del Listado de Asociados Hábiles e inhábiles. 3. Elaboración del cronograma de reuniones del Comité de Control social. 4. elaboración del Plan de Acción para el trienio,	Comité de control Social	Enero – febrero 2025
2. Control a los resultados Sociales	1. revisión de Libros comité de Crédito. 2. Libros de actas Junta Directiva. 3. Libro de actas Comité de educación. 4. Libro de actas Comité Bienestar Social. 5. Libro de actas del Fondo de Liquidez. 6. Veeduría a actividades. 7. Evaluación del Plan de Desarrollo. 8. Revisión de Estados financieros. 9. Estadística de Ingresos y retiros. Análisis.	Distribución por integrantes del Comité de Control social.	Enero – diciembre 2025
3. control a los procedimientos para el logro de los resultados.	1. lectura de Normatividad. 2. Lectura de informes de revisoría Fiscal. 3. revisión de Informe Gestión de Administración. 4. Seguimiento a proposiciones y recomendaciones. 5. Lectura del Informe a la Asamblea de delegados. 6. Verificación del quorum.	Presidente Vicepresidente Revisora Fiscal	Durante la realización de cada evento programado durante el año 2025
4. Control a los deberes	1. Notificación 2. Levantamiento de Pruebas. 3. Traslado de recomendaciones.	Presidente Secretario Designado por el Comité	Mensual y Ocasionalmente

Los resultados y actividades adelantadas por el Comité de Control Social durante la vigencia 2024 – 2026 muestran un trabajo serio y respetuoso que redundan en los resultados obtenidos bajo la dirección de la Junta directiva, el Gerente y todos los órganos que conformamos la estructura dinámica y participativa de FOMANORT, quienes tenemos por

objetivo sacar adelante nuestro Fondo y por consiguiente a cada uno de los asociados; que podemos esbozar de la siguiente manera.

1. Elaboración del plan de acción de acuerdo al planeamiento estratégico propuesto para la vigencia 2024 – 2026 de obligatorio cumplimiento por parte de todo el Comité.
2. Desarrollo de una reunión ordinaria de carácter mensual con el objetivo de analizar cada una de las actas de la Junta Directiva junto con los resultados administrativos y financieros del Fondo; de igual manera se observan y se revisan los indicadores financieros y de gestión con sus estadísticas, las cuales permiten ver el crecimiento económico y el balance social de FOMANORT mes a mes; se estudia así mismo el cumplimiento de cada uno de los indicadores, el de Riesgo de liquidez, el de cartera, entre otros, se viabilizan las estrategias de recuperación de cartera morosa trabajando de la mano con todas las dependencias para la generación de planes que permitan la activación de créditos a nuestros afiliados y así mismo que se mantenga un flujo de pagos que nos lleve a tener activo este sector; se lee y analiza el informe que presenta periódicamente la revisora fiscal ante la Junta Directiva.
3. Se revisa el cumplimiento de cada uno de los comités para evidenciar el engranaje de la empresa de manera que continúe operando eficientemente, se tiene comunicación directa con ellos para cualquier situación anómala que pudiese presentarse.
4. Se revisaron y verificaron las listas de asociados hábiles e inhábiles que pudieran participar en la Asamblea, específicamente la de los delegados, quienes debemos ser ejemplo de cumplimiento y mostrar sentido de pertenencia con nuestra asociación, cumpliendo cada uno de los estatutos del Fondo.
5. Se respondieron los requerimientos que hicieron algunos asociados y por supuesto los enviados por la Supersolidaria en cuanto a solicitudes o quejas que presentan los asociados, demostrando que se cumplen a cabalidad los estatutos y que la filosofía de nuestro fondo FOMANORT es ser Solidario con cada uno de los asociados y en algunos casos con aquellos que todavía no lo son.
5. Se mantiene una constante comunicación con cada uno de los comités que hacen parte de la organización y se procura que mantengan al día cada uno de sus libros reglamentarios de manera que se cumpla en plan de acción trazado, haciendo las sugerencias necesarias para el mejoramiento continuo de cada una de las dependencias del Fondo.
6. Se trabaja de la mano con la Jefe de cartera para realizar control y seguimiento a cada uno de los créditos en especial a los que presentan morosidad con el fin de mantener un balance creciente y salvaguardando los aportes de cada uno de los asociados.
7. Se participa en las diferentes capacitaciones programadas, tanto por el fondo, como por el sector cooperativo y la superintendencia de economía solidaria para estar al tanto de los

cambios que se generan a través de la Circular Básica Contable con el fin de estar actualizados con todos los aspectos relacionados con el sector cooperativo.

8. Se realiza un análisis del patrimonio técnico de acuerdo al informe de cartera y se verifica que los créditos cumplan con la normatividad establecida por la Supersolidaria.

9. Se participó activamente en el programa radial Fomanort Solidario que sábado a sábado se transmite para informar a toda la comunidad del sector cooperativo de las últimas noticias y avances de nuestro fondo y el cooperativismo en general.

10. Se pudo constatar que la Junta directiva acató las recomendaciones presentadas el año pasado por parte del Control Social.

11. Se continúa con capacitación a los asociados que aún no tienen las 20 horas mínimas en educación solidaria y con la utilización de los medios de comunicación que maneja el fondo para mantener informado al asociado y así dar a conocer los beneficios que representa ser afiliado a FOMANORT, mostrando el nuevo portafolio de servicios e invitándoles a ponerse al día en sus obligaciones.

RECOMENDACIONES

Continuar trabajando de manera conjunta en la captación de nuevos asociados, colocación de cartera y recuperación de deudores morosos

Finalmente, queremos reconocer el compromiso y buen desempeño que han mostrado tanto el señor gerente como la Junta Directiva en el manejo transparente y dedicado buscando siempre el mejoramiento continuo de nuestro querido FOMANORT.

Invitamos a todos los asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro Fondo a través de sus sugerencias y recomendaciones y solicitando créditos.

Muchas gracias.



OMAR EDUARDO VELANDIA PUERTO
PRESIDENTE



JHON HENRY PINO RANGEL
SECRETARIO



DICTAMEN



REVISOR FISCAL 2024

San José de Cúcuta, 29 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General Ordinaria de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS
“**FOMANORT**”
San José de Cúcuta

Ref.: INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal del FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS “**FOMANORT**”, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de **FOMANORT**, la ley y demás normas concordantes.

INFORME DE AUDITORIA GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2024 y de control interno.

Durante el período 2024 se entregaron los siguientes informes:

- Auditoria de Legalidad, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez.
- Informe sobre cartera de créditos, aportes, ahorros y demás modalidades

de captación.

- Informe sobre la evaluación de garantías (hipotecas, prendas)
- Memorando sobre la Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2024.
- Memorando de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos y riesgos que en su momento fueron entregados a la Administración.
- Certificación cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.
- Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre el cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistema de administración de riesgos.
- Informe sobre la evaluación de Estados Financieros.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a la actividad económica de FOMANORT, durante el año 2024 se emitieron informes mensuales de las auditorías realizadas, entregados de forma física y a través de correos electrónicos, con el fin de que se constituyan en herramienta de seguimiento y control para la Gerencia y la Junta Directiva. También se atendieron las consultas formuladas por el cliente y los requerimientos recibidos en 2024 de parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro del proceso de supervisión a la entidad.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad de **FOMANORT**, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros separados de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.
- **FOMANORT**, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

- **FOMANORT**, cumple con las obligaciones que tiene con sus empleados como empleador, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- **FOMANORT**, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. El comité de Convivencia fue nombrado por última vez el 13 de noviembre de 2024. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2024, se observan las actas de reunión del mismo, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses.
- **FOMANORT**, cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST). Se evidencian actas durante todos los meses del año 2024, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.
- Durante el año 2024, **FOMANORT** cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017) teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019 y las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022. De igual forma, la entidad dio cumplimiento a la circular 0093 de 2023 frente al registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento del año 2024 ante el Ministerio de trabajo. Así mismo, al cierre de 2024, la entidad acató la obligación que tienen los empleadores de cumplir con la aplicación de la autoevaluación conforme a la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019 realizada con fecha 06 de febrero de 2025. Para el registro anual de la autoevaluación correspondiente al año 2024 se debe realizar dentro del periodo comprendido entre el 3 de febrero y el 28 de marzo de 2025 de conformidad con la Circular 009 de fecha 22 de enero de 2025 del Ministerio de trabajo. En el año 2024 no se evidenció el informe de condiciones de salud de los colaboradores, dado que la entidad en el año 2024 no realizó los exámenes periódicos.
- Durante el año 2024, **FOMANORT** cumplió con la cuota de aprendices establecida en el artículo 32 de la ley 789 del 2002 reglamentada con el decreto 933 del 2003.

- En el transcurso de 2024, **FOMANORT** mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás circulares que lo modifiquen o complementen. De igual forma, **FOMANORT** mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.
- **FOMANORT**, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos creado en el mes de octubre de 2021. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.
- En cuanto a la administración del Riesgo de Crédito, FOMANORT cuenta con un Sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito-SARC debidamente aprobado por la Junta Directiva en el mes de Diciembre de 2022. Adicional el Fondo cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial de riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de crédito se realizó en los meses de mayo y noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en los meses de junio y diciembre de 2024 tal como se revela en la nota No.5 de los estados financieros.
- **FOMANORT**, ha remitido de forma oportuna a la Superintendencia de la Economía Solidaria el reporte pedagógico de la pérdida esperada, correspondiente a la nueva forma de cálculo del deterioro individual de la

cartera de créditos para los Fondos de Empleados de categoría plena, a través del formulario oficial de rendición de cuentas durante el año 2024, cumpliendo con los plazos establecidos en la Circular básica contable y financiera, modificados con la circular externa 068 de 2024. La aplicación contable de este nuevo modelo comienza a partir del corte del mes de julio de 2025.

- **FOMANORT**, cumplió con las medidas para la gestión de cobranza y el envío de mensajes publicitarios como lo establece la Ley 2300 de 2023 la cual tiene por objeto proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación.
- **FOMANORT**, realizó castigos de cartera, de acuerdo a lo establecido en el Título 1, Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, aprobados por la Junta Directiva.
- Durante el año 2024, **FOMANORT** cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados de Categoría Plena para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- Con respecto a las garantías **FOMANORT** está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.
- **FOMANORT**, cuenta con código de buen gobierno aprobado en la asamblea del año 2021, el cual contiene el código de ética y el código de conducta. De igual forma la entidad ha implementado normas de buen gobierno en su estatuto, de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018.
- **FOMANORT**, tiene constituida la póliza de manejo con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- **FOMANORT**, en el año 2023 presentó pérdidas, por lo tanto no hubo aplicación de excedentes durante el año 2024, la Asamblea General Ordinaria de Delegados fue celebrada el 23 de marzo de 2024.

- El Informe de Gestión correspondiente al año 2024, ha sido preparado por la administración de **FOMANORT** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.
- Los Estados Financieros básicos de **FOMANORT** fueron certificados por CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA como Representante Legal y LINA ROSA OJEDA GONZALEZ como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 280108-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- **FOMANORT**, tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y suplente.
- **FOMANORT**, actualizó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez) en el año 2023 según consta en Acta 494 de Junta Directiva, dando cumplimiento a la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo y análisis del indicador de riesgo de liquidez (I.R.L.), la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo **FOMANORT** mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realiza de forma mensual a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del SICSES.
- **FOMANORT**, desde el mes de septiembre de 2022, tiene implementado y monitoreado el SARO de acuerdo con lo establecido en la circular básica

contable y financiera (Circular externa 022 de 2020), donde se monitorea la operación y los procesos internos del Fondo.

- Los fondos sociales y mutuales de **FOMANORT** durante el año 2024, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular básica contable y financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada por la Junta Directiva.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, **FOMANORT** tiene implementada la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.
- **FOMANORT**, cumple con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
- **FOMANORT** para el año 2024 cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos RNDB.
- **FOMANORT**, dio cumplimiento en el año 2024 a la renovación oportuno anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- **FOMANORT**, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente.
- **FOMANORT**, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
- En el año 2024, **FOMANORT**, tuvo requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria los cuales fueron atendidos y se dio respuesta en los plazos establecidos.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2024 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados

financieros de 2024 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de **FOMANORT** y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentran registrados en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores, los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

LIBROS DE ACTAS:

Libro de actas de Asamblea General, última acta impresa No. 44 del 07 de diciembre de 2024, último folio utilizado 1.087.

Libro de actas de Junta Directiva, última acta impresa No. 514 del 23 de diciembre de 2024, último folio utilizado 6.814.

Libro de actas de Comité de Control Social, última acta impresa No. 299 del 16 de diciembre de 2024, último folio utilizado 1.060.

LIBROS DE CONTABILIDAD:

Las operaciones están impresas al 31 de diciembre de 2024, así:

Libro mayor y balances, último folio usado 872.

Libro Diario, último folio usado 2.837.

Libro de Registro de Asociados, último folio usado 222

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS OPINIÓN

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS “**FOMANORT**”, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en

dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión favorable (sin salvedades).

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2024 **FOMANORT** ha prestado atención presencial con el fin de cumplir su objeto social.

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al SIAR, SARC, SARL y SARLAFT como obligatorios y adicionalmente la entidad implementó el SARO.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de **FOMANORT**, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar,

implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Evidenció las proyecciones financieras elaboradas por el Fondo en el plan de mejoramiento enviado a la Superintendencia de Economía Solidaria en el mes de febrero de 2025, se realizan bajo el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha de acuerdo con lo establecido en la NIA 570, los párrafos 3.8 y 3.9 de la NIIF para las PYMES y el numeral 1 del Capítulo I del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados; apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar en funcionamiento,
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con el alcance y el momento de realización de la auditoría los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2024, **FOMANORT** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados y **FOMANORT** ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de **FOMANORT**.

INFORME SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para el Fondo, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición

de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión y en el desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que **FOMANORT** no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia

de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

OTRAS CUESTIONES

Los estados financieros de **FOMANORT** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de marzo de 2024 expresé una opinión favorable.

Atentamente,



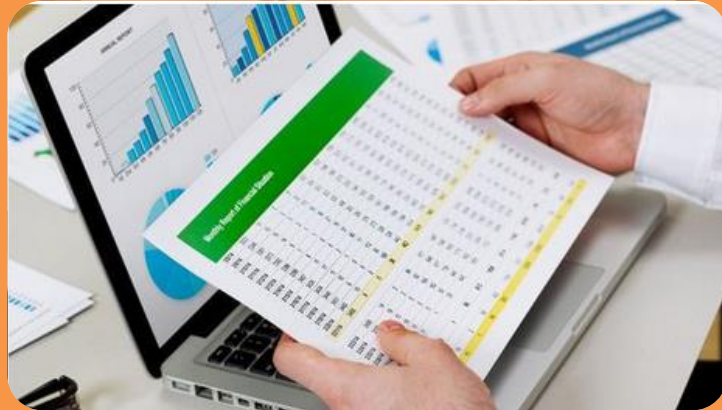
DIANA PATRICIA LEMA MARIN

Revisora Fiscal

TP 51439-T

Cel. 3132824464

dipalema70@hotmail.com



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024





FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS

ACTIVO		2024	2023	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3	931.180	1.612.657	-681.476	- 42,26
Caja General		99.781	83.366	16.415	19,69
Bancos Comerciales		252.697	923.241	-670.544	- 72,63
Entidades Sector solidario		100.887	72.679	28.207	38,81
Otras entidades		14.213	106.146	-91.933	- 86,61
Equivalentes al efectivo		66.962	65.694	1.268	1,93
Efectivo restringido		396.641	361.531	35.110	9,71
INVERSIONES	4	2.641.878	2.540.410	101.468	3,99
Fondo de Liquidez		2.009.767	1.937.663	72.103	3,72
Inversiones en Subsidiarias Metodo Participac		34.344	23.184	11.160	48,14
Inversiones en Instrumento de patrimonio		597.767	579.563	18.205	3,14
CARTERA DE CREDITO	5	18.018.890	18.437.368	-418.479	- 2,27
Créditos de Vivienda sin libranza		1.358.136	1.045.337	312.798	29,92
Créditos de Vivienda con libranza		144.458	158.676	-14.218	- 8,96
Créditos de Consumo otras garantías		16.790.462	17.519.480	-729.018	- 4,16
Intereses		186.204	134.487	51.717	38,46
Pagos por Cuenta de Asociados		1.421	1.468	-47	- 3,19
Convenios por cobrar		158.103	98.071	60.031	61,21
Pagos por cuenta de Asociados-Creditos Cons		-1.421	-1.468	47	- 3,19
Deterioro intereses creditos de vivienda		-6.746	0	-6.746	-
Deterioro crédito de Consumo		-322.308	-271.997	-50.311	18,50
Deterioro Intereses Consumo		-106.488	-59.451	-47.037	79,12
Deterioro General de la cartera		-182.931	-187.235	4.304	- 2,30
CUENTAS POR COBRAR	6	663.815	580.408	83.407	14,37
CxC con Partes Relacionadas		208.060	206.118	1.942	0,94
Deudores Patronales y Empresas		492.836	261.763	231.073	88,28
Anticipo de Impuestos		120.911	129.742	-8.831	- 6,81
Otras Cuentas por Cobrar		478.215	647.501	-169.286	- 26,14
Anticipo de Contratos		25.655	0	25.655	-
Deterioro cuentas por cobrar		-661.862	-664.716	2.854	- 0,43
INTANGIBLES	7	26.516	24.329	2.187	8,99
Seguros		26.516	24.329	2.187	8,99
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - En uso	8	5.243.018	1.965.972	3.277.046	166,69
Terrenos		425.228	425.228	0	-
Edificaciones		4.939.747	1.640.525	3.299.222	201,11
Muebles y Equi Ofic		381.815	367.941	13.874	3,77
Equipo de Computac y Comunic		278.019	252.289	25.730	10,20
Maquinaria y Equipo		26.507	26.507	0	-
Elementos didácticos		58.433	58.433	0	-
Depreciación Acumulada		-866.730	-804.950	-61.780	7,67
PPE - Dación de pago		0	0	0	-
Bienes Inmuebles	8	128.179	128.179	0	-
Deterioro propiedades de Inversion		-128.179	-128.179	0	-
PPE - En Arrendamiento	9	12.804.942	11.249.267	1.555.675	13,83
Terrenos		585.023	585.023	0	-
Edificaciones		12.219.919	10.664.244	1.555.675	14,59
TOTAL ACTIVO		40.330.239	36.410.411	3.919.828	10,77

PASIVO

Depósitos al Costo Amortizado	10	24.276.538	23.097.432	1.179.106	5,10
--------------------------------------	-----------	-------------------	-------------------	------------------	-------------



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS

		2024	2023	VARIACION	
Depósitos de Ahorro		2.051.990	2.057.553	-5.563	0,27
Cértificados de Depósito		16.295.410	15.289.438	1.005.972	6,58
Intereses CDAT		395.748	355.833	39.915	11,22
Depósito de Ahorro Contractual		899.594	855.809	43.785	5,12
Depósito de Ahorro Permanente		4.633.796	4.538.799	94.998	2,09
Obligaciones financieras al costo amortizado	11	4.585.190	4.730.857	-145.667	3,08
Obligaciones financieras al costo amortizado		4.585.190	4.730.857	-145.667	3,08
IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR	12	618.698	574.531	44.167	7,69
Gravamen a los movimientos financieros		120	1.341	-1.221	91,02
Retencion en la fuente		18.057	19.300	-1.243	6,44
Impuestos Gravámenes y tasas (IVA)		692	510	183	35,81
Retencion de ICA		300	325	-25	7,57
Costos y Gastos por pagar		1.836	500	1.336	267,11
Proveedores		2.449	1.776	673	37,91
Valores por reintegrar		259.240	139.744	119.496	85,51
Retenciones y aportes de nomina		19.629	17.741	1.889	10,65
Remanentes por pagar		305.121	323.699	-18.578	5,74
Ingresos recibidos para terceros		11.254	69.596	-58.342	83,83
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	152.447	136.154	16.293	11,97
Oblig Labor Consolidadas		100.523	94.323	6.201	6,57
Provisión Bonificación Quinquenio		51.924	41.831	10.093	24,13
FONDOS SOCIALES, MUTUALES	14	14.089	0	14.089	-
Fondo mutual para otros fines		14.089	0	14.089	-
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	15	128.929	95.798	33.131	34,58
Consignaciones sin identificar		92.085	80.115	11.970	14,94
Seguro de Vida Deudores		36.844	15.682	21.161	134,94
INGRESOS ANTICIPADOS -DIFERIDOS	16	210.401	126.304	84.097	66,58
Intereses		210.401	126.304	84.097	66,58
TOTAL PASIVO		29.986.293	28.761.077	1.225.216	4,26
PATRIMONIO	17				
Capital Temporalmente Restringido		2.784.294	2.996.640	-212.346	7,09
Capital permanentemente restringido		5.460.000	4.872.000	588.000	12,07
Reser protecc. Aport. Sociales		0	431.741	-431.741	100,00
Fondo para Infraestruct. Fisica		2.607	2.607	0	-
Fondo de inversión		105.371	105.371	0	-
Resultados de Ejercicios Anteriores		-451.744	0	-451.744	-
Resultados del Ejercicio		-980.210	-883.485	-96.725	10,95
Excedentes o Perdidas no realizadas		3.345.132	45.965	3.299.167	7.177,63
Resultados Adopcion NIIF		78.496	78.496	0	-
TOTAL PATRIMONIO		10.343.946	7.649.334	2.694.611	35,23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		40.330.239	36.410.411	3.919.828	10,77

Carlos Julio Mora Peñaloza
Representante Legal

Lina Rosa Ojeda Gonzalez
Contador
T.P 280108-T

Diana Patricia Lema Marin
Revisora Fiscal
T.P. 51439-T

FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)



	NOTAS	2024	2023	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	18	2.954.839	3.027.270	-72.431	-2,39
Intereses Cartera de Crédito		2.597.178	2.646.168	-48.989	-1,85
Otros intereses		273.745	306.458	-32.714	-10,67
Arrendamientos	18	76.311	65.362	10.949	16,75
Dividendos y Participaciones	18	6.504	8.301	-1.798	-21,66
Comisiones Tarjeta Débito	18	1.101	981	121	12,33
GANANCIAS	19	2.030.993	2.310.993	-280.000	-12,12
Recuperaciones Deterioro Cartera Y Cxc		83.707	261.888	-178.180	-68,04
Recuperacion de cartera de deudas castigadas		164.721	5.838	158.882	2721,31
Otras Recuperaciones		277.990	6.955	271.036	3897,25
Valorizacion de Propiedades de Inversión		1.504.575	2.036.312	-531.737	-26,11
Recuperac deterioro inversiones		0	0	0	0,00
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		4.985.832	5.338.262	-352.431	-6,60
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS FINANCIEROS	20	2.592.960	2.796.812	-203.852	-7,29
Intereses Depósitos (método interés efectivo)		1.849.650	1.952.642	-102.993	-5,27
Intereses obligaciones financieras (método interés efectivo)		673.263	767.841	-94.578	-12,32
Gravamen a los movimientos financieros		0	0	0	0,00
Gastos Financieros		70.047	76.329	-6.282	-8,23
GASTOS DE ADMINISTRACION	20	2.707.224	2.466.125	241.100	9,78
Gastos De Personal		1.169.195	1.091.901	77.294	7,08
Gastos Generales		1.476.250	1.307.278	168.972	12,93
Depreciaciones		61.780	66.946	-5.166	-7,72
DETERIORO	21	602.745	737.270	-134.525	-18,25
Deterioro Cartera de Crédito		526.679	448.349	78.330	17,47
Deterioro intereses de credito		75.163	27.531	47.632	173,01
Deterioro deterioro individual		902	803	99	12,38
Deteriooro inversiones en Subsidiarias		0	227.283	-227.283	-100,00
Deterioro cuentas x cobrar		0	33.304	-33.304	-100,00
OTROS GASTOS	22	63.113	221.540	-158.428	-71,51
Impuestos Asumidos (Gmf)		21.881	24.459	-2.578	-10,54
Gastos Diversos		35.736	190.669	-154.933	-81,26
Gastos varios		5.496	6.413	-917	-14,30
TOTAL COSTOS Y GASTOS		5.966.042	6.221.747	-255.706	-4,11
RESULTADO DEL EJERCICIO		-980.210	-883.485	-96.725	10,95

Carlos Julio Mora Peñañoza
Representante Legal

Lina Rosa Ojeda Gonzalez
Contador
T.P 280108-T

Diana Patricia Lema Marin
Revisora Fiscal
T.P. 51439-T



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
CAPITAL SOCIAL		
Saldo inicial	7.868.640	7.414.183
Aumentos (Disminuciones)	375.654	454.457
Saldo final	8.244.294	7.868.640
RESERVAS		
Saldo inicial	431.741	424.993
Aumentos (Disminuciones)	-431.741	6.748
Saldo final	0	431.741
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
Saldo inicial	107.978	105.278
Aumentos (Disminuciones)	0	2.699
Saldo final	107.978	107.978
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Saldo inicial	-883.485	26.993
Aumentos (Disminuciones)	96.725	910.478
Saldo final	-980.210	-883.485

Carlos Julio Mora Peñaloza
Representante Legal

Lina Rosa Ojeda Gonzalez
Contador
T.P 280108-T

Diana Patricia Lema Marín
Revisora Fiscal
T.P. 51439-T



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-980.210	-883.485
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Mas (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo		
Depreciacion	61.780	66.946
Deterioro	99.742	148.091
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	-818.688	-668.448
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
CARTERA	318.737	-104.508
CUENTAS POR COBRAR	-83.407	-115.281
OTROS PASIVOS	117.228	19.476
FONDOS SOCIALES	14.089	0
CUENTAS POR PAGAR	44.167	248.297
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16.293	20.188
INTANGIBLES	-2.187	-3.298
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	424.920	64.874
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES	-101.468	127.991
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-3.338.826	-5.494
PROPIEDAD DE INVERSION	-1.555.675	-2.082.862
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-4.995.968	-1.960.365
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	43.785	-146.487
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	94.998	87.685
CRÉDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIG FIN/	-145.667	382.638
DEPOSITO DE AHORRO	-5.563	29.584
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	1.005.972	2.382.252
INTERESES CDAT	39.915	53.221
CAPITALIZACION	3.674.821	465.962
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	4.708.260	3.254.855
EFFECTIVO GENERADO	-681.477	690.915
CAJA INICIAL	1.612.657	921.741
CAJA FINAL	931.180	1.612.657

Carlos Julio Mora Peñaloza
Representante Legal

Lina Rosa Ojeda Gonzalez
Contador
T.P. 280108-T

Diana Patricia Lema Marin
Revisora Fiscal
T.P. 51439-T



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA como Representante Legal y **LINA ROSA OJEDA GONZALEZ**, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 280108-T, declaramos que hemos preparado los estados financieros básicos comparativos de 2024 y 2023 como son: Estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas o revelaciones a los estados financieros de FOMANORT, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones y con la acumulación de sus transacciones en el ejercicio del año 2024.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos se han reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales como también las garantías que hemos recibido de terceros.
5. No hubo hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

6. Cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución del deterioro tanto general como individual y la creación del Comité Evaluador de Cartera el cual cumple con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

7. Se ha cumplido con el pago de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

8. Se ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

9. Se ha cumplido con las obligaciones de tipo tributario impuestas por los estamentos de orden nacional y municipal y las de tipo legal y reglamentario dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.

10. El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen), en concordancia con el decreto 704 de 2019.

11. Se dio cumplimiento al Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT, de conformidad con la circular básica jurídica (capítulo I, título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

12. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.



CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA
GERENTE



LINA ROSA OJEDA GONZALEZ
CONTADOR
T.P 280108-T